

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"BLUEPADEL CIA. LTDA."

En Quito, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en El Potrero San Luis, vía a Lumbisi Km 2, en la parroquia Cumبaya. Se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, con la presencia de: a) Nicolás Llama Posada, como representante legal de CENTRO DEPORTIVO DROP SHOT CIA. LTDA, dueño de 8 participaciones de un dólar cada una; b) Andres Michel Raad Vaca , dueño de 148 participaciones de un dólar cada una; c) Esteban Sanchez Vaca, dueño de 72 participaciones de un dólar cada una; d) Cesar Vicente Vaca Troncoso, dueño de 72 participaciones de un dólar cada una; y e) Hernan Patricio Vaca Troncoso, dueño de 100 participaciones de un dólar cada una; que dan un total de 400 participaciones de un dólar cada una (USD 400,00), que representan el 100% por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Andres Raad y actúa como Secretaria, la Ing. Marcia Gordon, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2016; b) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2016; y; c) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2016

El Sr Andres Raad en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que en el ejercicio económico del 2016 se obtuvo unas ventas anuales de \$ 19.286.49, adicionalmente da una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2016 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja un resultado positivo de \$ 1.557.78

El Sr. Andres Raad procede a dar lectura en voz alta al informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2016.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Sr. Andres Raad , para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2016 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja una utilidad neta de US\$1.557.78. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos por unanimidad. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

El Presidente de la Junta sugiere que la utilidad del ejercicio 2016 disponible para dividendos que asciende a US\$ 1.137.18 , no sean distribuidos a los socios.

Analizada la propuesta del Presidente, la Junta por unanimidad resuelve que el valor de utilidades no distribuidas en su totalidad US\$ 1.137.18, no se reparta a los socios y se registren en el PATRIMONIO en la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

La Junta, en cumplimiento del REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTAN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA según resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003, deberá:

1. Remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional.
2. Presentar de forma anual el Formulario 101 en el Servicio de Rentas Internas por parte de la sociedad anónima, con esto se considera que se ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, respecto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral individuales, correspondiente al ejercicio económico 2016 y los subsiguientes.
3. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través del usuario y clave de la compañía, y digitar bajo su responsabilidad lo siguiente:

- Valores contenidos en los estados financieros
- Los siguientes datos de la compañía: nombre, RUC, número de registro del contador, número de personal ocupado, número de Registro Nacional de Auditores Externos (RNAE) -cuando este obligado a presentar informe de auditoría-, la fecha de la Junta General que aprobó los estados financieros y los demás datos que requiera el formulario.

4. Enviar electrónicamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el primer cuatrimestre de cada año, la información que consta en el artículo 4 del Reglamento mencionado

5. Información sobre el número de personal ocupado en su compañía de acuerdo al artículo 8 del mismo reglamento.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 11H30. A las 12H00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia de los presentes.

Nicolas Lalama
Representante Legal
Centro Deportivo Drop Shot Cia. Ltda.
SOCIO

Esteban Sanchez Vaca
SOCIO

Hernan Vaca Troncoso
SOCIO

Andres Raad Vaca
PRESIDENTE/SOCIO

Cesar Vaca Troncoso
SOCIO

Marcia Gordon
SECRETARIA